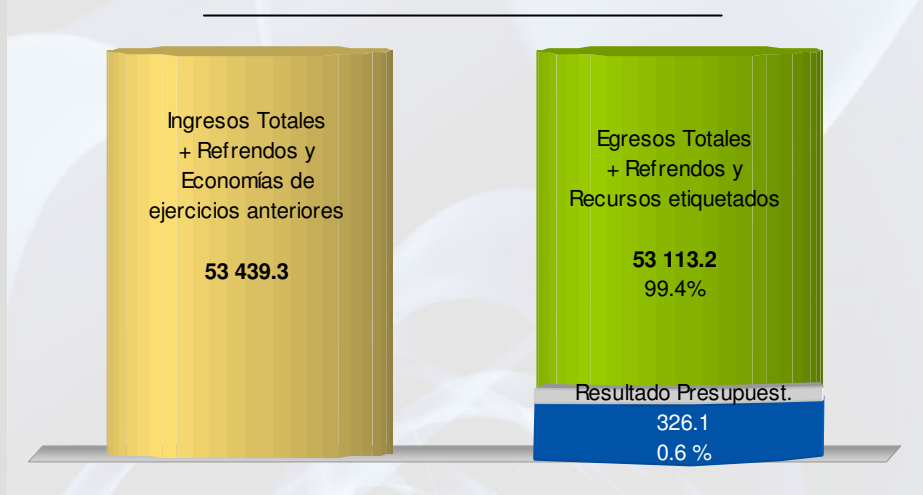


ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO
ENERO - DICIEMBRE 2008
(Millones de Pesos)



Gráfica: 49

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Estado de Ingresos y Egresos Presupuestario Consolidado

El resultado presupuestario al cierre del ejercicio 2008, fue de 326.1 millones pesos, cantidad que representó el 0.6 por ciento de los ingresos totales.

EL instrumento de Política del Estado que orienta la capacidad de recursos a programas y proyectos en obras, bienes y servicios estratégicos y de gran relevancia a la población se da a través del Presupuesto. Este presupuesto es generalmente para un ejercicio fiscal, aunque existen proyectos y programas con corte plurianual

A través de los tiempos se hace imperante el mejoramiento de esta técnica que no solo permita la clasificación homogénea de los ingresos y destino del gasto, si no más bien en mejorar la calidad del gasto público. Por ello mejorar las prácticas administrativas es una de las tareas de la presente administración.

Es por ello que durante el ejercicio 2008, el Presupuesto de Ingresos, se desarrolló en la conjugación de disposiciones fiscales, en la distribución mejor de la carga impositiva, que permitió la obtención de los ingresos para satisfacer las políticas del Estado, destinadas a potencializar el desarrollo social y humano, crear mayores oportunidades para el progreso de los más necesitados y generar un desarrollo económico sustentable.

Para lograrlo, se enfocó en un Presupuesto Basado en Resultados, que permite que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorpore sistemáticamente consideraciones sobre los resultados, más que de los insumos y acciones realizadas, todo ello con el objeto de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público.

Desde la perspectiva de la técnica del presupuesto o gestión por resultados, el gasto público tiene doble orientación: cualitativa y cuantitativa; la primera nos permite conocer donde estamos y a donde queremos ir, y la segunda registra el gasto a erogar en la consecución de los objetivos e indicadores señalados en cada uno de los proyectos.

Por lo cual, con un sólido desempeño presupuestal que ha proporcionado balances operativos positivos, en este apartado se presenta el estado de ingresos y egresos consolidado, que contiene información del total de los ingresos captados por la entidad, como son: los ingresos propios, los derivados de la coordinación fiscal y por ingresos extraordinarios, asimismo se incluyen los recursos provenientes de ejercicios anteriores como fuente de financiamiento e incrementados al presupuesto del ejercicio 2008.

En los egresos se consideran todas las erogaciones del gasto operacional e inversión realizados por los organismos públicos del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los recursos que son transferidos por Ley a los municipios, así como a los organismos autónomos, que se regulan por normas expedidas a través de la Secretaría de Hacienda, como facultad que le otorga el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas

BASES DE PREPARACIÓN

El proceso de elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestarios consolidados, se realiza con base acumulativa, sumando las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio, por cada uno de los organismos públicos a través del Sistema de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), aplicando los criterios y políticas que establece El Código de Hacienda para el Estado de Chiapas y su reglamento, Normatividad de Ingresos, Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, Normas y Tarifas para la Aplicación de viáticos y

pasajes, y Normatividad Contable y Financiera, que regulan la operación y registros dentro de los sistemas y en la contabilidad.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y REGISTRO

Los Ingresos

- Los ingresos del Gobierno del Estado serán los que señale la Ley de Ingresos, los recursos que obtengan las entidades por la prestación de un servicio, por la enajenación de bienes y/o rendimientos por intereses, los recibidos a través de subsidios y transferencias del Gobierno Estatal, Federal o de instituciones distintas nacionales o extranjeras, así como los originados por operaciones no estimadas que aumenten su patrimonio.
- Todo ingreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios o justificatorios que lo soporten

Los Egresos

- Los egresos del Gobierno del Estado son los que señala el Presupuesto de Egresos Autorizado, los originados por operaciones ajenas y aquellas erogaciones producto de ingresos propios de las entidades que disminuyen su patrimonio.
- Los egresos serán registrados en el momento en que se devenguen.
- Todo egreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios y justificatorios que lo soporten.

Presupuesto

- El Presupuesto de la Administración Pública está compuesto por las asignaciones estimadas en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos

- de cada ejercicio, así como las adecuaciones autorizadas por la Secretaría normativa que modifiquen el presupuesto.
- La clave presupuestaria es el instrumento que nos permite sistematizar la información del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la clasificación: administrativa, funcional-programática y económica; así mismo vincula las asignaciones y origen, con la ejecución del gasto; permite la identificación del ejercicio fiscal, y constituye un medio de control que integra las categorías, elementos y programa.
 - El Clasificador por Objeto del Gasto es el documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros agrupándolo a través de capítulos, conceptos y partidas del gasto.
 - Toda afectación al presupuesto deberá estar respaldada por los documentos que justifiquen su ejercicio o asignación.
 - Las adecuaciones presupuestarias deberán estar sustentadas previamente, el análisis y evaluación del ejercicio del gasto para la consecución de los programas, proyectos, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas que realicen los Organismos Públicos.
 - La Ministración, es el documento mediante el cual se radican recursos presupuestarios con base a la calendarización autorizada para su ejercicio.
 - La comprobación del gasto es el movimiento presupuestario que permite registrar en el SIAHE el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados a los Organismos Públicos, a través del documento denominado cédulas del gasto.
 - El instrumento presupuestario que permite realizar cambios en el presupuesto ejercido y en el ministrado, a través de sus modalidades: reintegros y cancelación de ministración, es el documento múltiple.

COMENTARIOS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO

Ingresos

El total de los ingresos recaudados en el ejercicio 2008 ascendió a la cantidad de 49 mil 744.8 millones de pesos, integrados por: Los ingresos propios; impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otras contribuciones que ascendieron a 3 mil 005.3 millones de pesos; Los recursos federalizados por 46 mil 718.0 millones de pesos constituyendo el 93.9 por ciento del total de ingresos obtenidos en el 2008, integrándose de

16 mil 229.5 millones de pesos por participaciones fiscales federales, 708.4 millones de pesos de Incentivos por Administración de Ingresos Federales, 29 mil 780.0 millones de pesos por Aportaciones y Subsidios Federales; y como ingresos extraordinarios 21.6 millones de pesos, derivado de donativos por la embajada del Gobierno Japonés y por concepto de reembolso del excedente del saldo de la colocación de certificados bursátiles.

Cuadro 74

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008				
(Pesos)				
CONCEPTO	INGRESOS		VARIACIÓN	
	LEY DE INGRESOS	OBTENIDO	MONTO	%
INGRESOS PROPIOS	2 360 692 000	3 005 252 118	644 560 118	27.3
Tributarios	1 620 777 000	1 510 369 375	(110 407 625)	-6.8
Impuestos	857 608 000	780 905 499	(76 702 501)	-8.9
Derechos	756 929 000	720 217 486	(36 711 514)	-4.9
Otras Contribuciones	6 240 000	9 246 390	3 006 390	48.2
No Tributarios	739 915 000	1 494 882 743	754 967 743	102.0
Productos	398 571 000	733 478 189	334 907 189	84.0
Aprovechamientos	341 344 000	761 404 554	420 060 554	123.1
INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	38 021 756 000	46 717 983 162	8 696 227 162	22.9
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	14 673 601 000	16 229 539 066	1 555 938 066	10.6
INCENTIVOS POR ADMÓN. DE INGRESOS FEDERALES	736 807 000	708 404 055	(28 402 945)	-3.9
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	22 611 348 000	29 780 040 041	7 168 692 041	31.7
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		21 558 662	21 558 662	
TOTAL	40 382 448 000	49 744 793 942	9 362 345 942	23.2

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Egresos

El presupuesto de egresos ejercido en el 2008, ascendió a 46 mil 683.4 millones de pesos, superior en 15.6 por ciento respecto al aprobado. El Gasto Público se registra a nivel objeto del gasto, que al cierre del mismo año, se aplicaron en capítulo 1000 “servicios personales”, el importe de 22 mil 630.7 millones de pesos para el pago de sueldos de los trabajadores al servicio del Estado, así como recursos invertidos en el desarrollo de educación, servicios para la salud, capacitación y la ciencia y tecnología, como fuentes del conocimiento y adiestramiento humano, clasificados en el capital humano.

El gasto de operación integrado por los capítulo 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios generales” reflejan recursos ejercidos por 2 mil 101.9 millones de pesos y 2 mil 393.6 millones de pesos respectivamente, y representan los recursos aplicados en la obtención de insumos y servicios necesarios para la operación de la administración de gobierno.

Las ayudas, subsidios y transferencias, clasificados en el capítulo 4000, corresponden a los recursos que otorgó el Gobierno del Estado principalmente a becas para alumnos de los diferentes niveles educativos, apoyos a instituciones educativas y organizaciones no gubernamental, a personas de escasos recursos afectadas por padecimientos de alto riesgo; subsidios a la producción agrícola, mejoramiento de viviendas y a unidades públicas o privadas productores de Bienes o Servicios, con el fin de compensar pérdidas de operación y mantener bajos los precios de ciertos productos básicos o estratégicos; así como otorgados a Entidades Paraestatales, Universidades del Estado, los Municipios, a los Poderes Legislativo y Judicial y a diversos sectores sociales, con un monto de 2 mil 793.3 millones de pesos.

El rubro de inversión pública, lo constituye recursos aplicados al capítulo; 5000 “bienes muebles e

inmuebles”, aplicados a la adquisición de mobiliario y equipo de administración, herramientas y aparatos, equipos de comunicación y bienes informáticos que ascendieron a 395.0 millones de pesos; el 6000 “obra pública” destinados a construcción de caminos, escuelas, urbanización, suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas, medio ambiente, electrificación entre otros con un monto de 2 mil 921.7

millones de pesos, y finalmente el capítulo 7000 “ inversiones financieras y otras erogaciones” destinados al fomento de la industria y el comercio, al turismo y a las artesanías en los más importantes, ascendiendo a un importe de 3 mil 540.1 millones de pesos.

Otro de los rubros mas significativos corresponde al capítulo 8000 “Recursos a Municipios”, el cual refleja recursos trasferidos por un monto de 9 mil 629.8

millones de pesos, integrados por Transferencias a municipios por la cantidad de 601.2 millones de pesos, 3 mil 823.7 millones de pesos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, mil 639.3 millones de pesos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y por 3 mil 565.7 millones de pesos, de Participaciones Fiscales a Municipios.

En cuanto al total del ejercicio del presupuesto, al poder ejecutivo se destinó un importe de 33 mil 525.0 millones de pesos, que representa el 71.8 por ciento del importe ejercido. Los recursos destinados al Poder Legislativo y Judicial importaron 299.4 millones de pesos, y 333.2 millones de pesos, que significó el 0.6 por ciento y 0.7 por ciento respectivamente del egreso total. Las transferencias a Municipios y Organismos Autónomos reflejan recursos ejercidos por 9 mil 629.8 millones de pesos y 2 mil 111.8 millones de pesos que representan el 20.6 por ciento y 4.5 por ciento respectivamente.

Cuadro 75

PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPITULOS DEL GASTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 (Pesos)	
CAPITULOS DEL GASTO	IMPORTE
EGRESOS DEL EJERCICIO	46 683 397 266
Servicios Personales	22 630 719 402
Materiales y Suministros	2 101 948 234
Servicios Generales	2 393 586 588
Ayudas, Subsidios y Transferencias	2 793 265 191
Bienes Muebles e Inmuebles	395 024 366
Obra Pública	2 921 720 322
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	3 540 128 181
Recursos a Municipios	9 629 802 157
Deuda Pública	277 202 825

Fuente: Secretaría de Hacienda.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO

De esta forma, el estado de Ingresos y Egresos Presupuestario, refleja al cierre del ejercicio 2008, un resultado favorable de 326.1 millones de pesos, que es la diferencia de las operaciones realizadas entre los ingresos y los egresos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, mismo que contienen los recursos

provenientes de refrendos y economías del ejercicio anterior incluidos en los ingresos, en los egresos los recursos refrendados y etiquetados para el ejercicio fiscal 2009, para obras de continuidad y proyectos de inversión, que asciende a la cantidad de 6 mil 429.8 millones de pesos.

Cuadro 76

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS					
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008					
(Pesos)					
INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL	CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL
INGRESOS PROPIOS	3 005 252 118	5.6	LEGISLATIVO	299 388 304	0.6
Impuestos	780 905 499	1.5	EJECUTIVO	33 525 022 699	62.7
Derechos	720 217 486	1.3	JUDICIAL	333 178 307	0.6
Productos	733 478 189	1.4	MUNICIPIOS	9 629 802 157	18.0
Aprovechamientos	761 404 554	1.4	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	784 236 257	1.5
Otras Contribuciones	9 246 390		ENTIDADES SECTORIZADAS	2 111 769 542	4.0
INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	46 717 983 162	87.4	EGRESOS DEL EJERCICIO	46 683 397 266	87.4
Participaciones Fiscales Federales	16 229 539 066	30.4	MÁS	6 429 777 861	12.0
Incentivos por Administración de Ingresos Federales	708 404 055	1.3	Refrendos Solicitados 2008, para 2009	2 233 152 495	4.2
Aportaciones y Subsidios Federales	29 780 040 041	55.7	Recursos Etiquetados *	4 196 625 366	5.6
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21 558 662		TOTAL EGRESOS	53 113 175 127	99.4
INGRESOS DEL EJERCICIO	49 744 793 942	93.1	RESULTADO PRESUPUESTARIO	326 098 044	0.6
MÁS	3 694 479 229	6.9	SUMA IGUAL A LOS INGRESOS	53 439 273 171	100.0
Refrendos y Economías de Años Anteriores	3 694 479 229	6.9			
TOTAL INGRESOS	53 439 273 171	100.0			

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Corresponde a recursos etiquetados del Ramo 33, FIES, FEIEF y Otras Aportaciones.

ESTADO DE ORIGEN DE LOS INGRESOS Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN CUENTAS DE BALANCE

El siguiente Estado de Origen de los Ingresos y Aplicación de los Recursos en Cuentas de Balance muestra, los ingresos obtenidos durante el ejercicio clasificados de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008; los ingresos propios captados durante el ejercicio asciende a 3 mil 5.2 millones de pesos y se encuentran integrados por los

Impuestos, Derechos, Aprovechamientos, Productos y Otras Contribuciones. El importe por 46 mil 718 millones de pesos corresponde a los ingresos derivados de la Coordinación Fiscal, es decir, los correspondientes a las Participaciones Fiscales Federales, Incentivos por Administración de Ingresos Federales y Aportaciones y Subsidios Federales, por ultimo los ingresos

extraordinarios por concepto de reembolso del excedente del saldo de la colocación de certificados bursátiles, así como, de la donación realizada por la embajada del Gobierno Japonés.

La repercusión de dichos ingresos en la aplicación del gasto se encuentra registrado en diferentes cuentas contables, el principal rubro de los egresos es el gasto efectuado en el costo de operación porque refleja los recursos aplicados a los servicios de educación, magisterio, capacitación y salud, así como, el registro de gastos de operatividad necesarios para el cumplimiento de la actividad propia de la administración pública, además de la provisión de prestaciones por este concepto, así mismo, los pagos de servicios telefónicos, energía eléctrica, agua potable, arrendamiento, difusión, viáticos y demás. En el costo de inversión se registra principalmente los bienes muebles inventariables que su costo no rebasa 20 smg., indirectos de obra que forman parte del costo de la obra y de los gastos de remodelación o mantenimiento de bienes muebles que aumenta su valor, además, de los gastos considerados de inversión. Así mismo, se reflejan el pago de ADEFAS y las transferencias de recursos a las Entidades de control presupuestario indirecto, Organismos Autónomos y Entidades Sectorizadas (educativas),

correspondiente a la aplicación de recursos por los gastos operativos de dichos organismos públicos.

La repercusión de los ingresos en el activo circulante se debe a los anticipos realizados para la ejecución de obras y la inversión de insumos de producción; así también, se muestra la inversión realizada en activos fijos durante el ejercicio, por bienes muebles adquiridos para cubrir las necesidades de equipamiento de oficinas como son el mobiliario, bienes informáticos y vehículos, además de los necesarios para los programas o proyectos de su respectiva función, como los equipos médicos, equipos de defensa y seguridad, semovientes de trabajo y reproducción y por ultimo los bienes para la actualización y abastecimiento a los Módulos Electrónicos del Gobierno Express. Otro rubro del activo, son las inversiones en obras del sector público que se encuentran en proceso de construcción, además de las inversiones en bonos en instituciones financieras durante el ejercicio.

Lo que corresponde a las economías y los recursos etiquetados se ven reflejados en el saldo de las cuentas Bancarias e Ingresos en Tránsito, por un importe de 6 mil 755.9 millones de pesos al cierre del ejercicio fiscal 2008.

ORIGEN DE LOS INGRESOS Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN CUENTAS DE BALANCE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESOS EFECTIVOS	CONCEPTO	EGRESOS EFECTIVOS	APLICACIÓN DE RECURSOS
INGRESOS PROPIOS	3 005 252 118	TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y APORTACIONES A ORGANISMOS		2 896 005 799
Impuestos	780 905 499	COSTO DE OPERACIÓN		28 629 395 464
Derechos	720 217 486	COSTO DE INVERSIÓN		11 754 613 591
Productos	733 478 189	COSTO DE OPERACIÓN DE AÑOS ANTERIORES		277 131 469
Aprovechamientos	761 404 554	COSTO DE INVERSIÓN DE AÑOS ANTERIORES		113 668
Otras Contribuciones	9 246 390	ACTIVO CIRCULANTE		145 658 222
		Anticipos		
		Anticipos a Contratistas	144 971 048	
		Inventarios		
		Almacén	201 815	
		Mercancías en Tránsito	485 359	
INGRESOS FEDERALES	46 717 983 162	ACTIVO FIJO		2 980 479 053
Participaciones Fiscales Federales	16 229 539 066	Bienes Muebles		
Incentivos por Administración de Ingresos Federales	708 404 055	Mobiliario y Equipo de Administración	62 457 274	
Aportaciones y Subsidios Federales	29 780 040 041	Maquinaria y Equipo Agropecuario, Industrial, de comunicaciones y de Uso Informático	121 095 890	
		Vehículos y Equipo de Transporte	44 292 446	
		Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	117 328 206	
		Herramientas y Refacciones	1 481 372	
		Bienes Inmuebles		
		Edificios	8 971 353	
		Terrenos	13 054 473	
		Obras en Proceso	2 530 357 539	
		Otras Inversiones	81 100 000	
		Especies Animales		
		Semovientes de Trabajo y de Reproducción	325 500	
		Especies Menores y Piscícolas y de Zoológico	15 000	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21 558 662	MÁS:		
		CAJA Y BANCOS		2 559 250 539
		Refrendos Solicitados 2008, para 2009	2 233 152 495	
		Resultado Presupuestario	326 098 044	
INGRESOS DEL EJERCICIO	49 744 793 942	INGRESOS EN TRANSITO		4 196 625 366
MÁS:		Recursos Etiquetados*	4 196 625 366	
Refrendos y Economías de Años Anteriores	3 694 479 229			
TOTAL INGRESOS	53 439 273 171	SUMA IGUAL A LOS INGRESOS		53 439 273 171

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Corresponde a recursos etiquetados del Ramo 33, FIES, FEIEF y Otras Aportaciones